



CONVOCATORIA DE ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA Y PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BALONCESTO

Santander a 19 de abril de 2024

Estimado/a Presidente/a:

En cumplimiento de la Orden CTD/5/2024, de 26 de Marzo de la Consejería de Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria, la Federación Cántabra de Baloncesto celebró la Asamblea General Extraordinaria para la aprobación del Reglamento electoral de elecciones a miembros de la Asamblea General y Presidente de la Federación para el periodo de 2024-28. La misma Asamblea acordó los miembros de Juntas y Mesas Electorales cuyo horario de atención será de lunes a viernes de 10:00 h a 13:00h y 15:30 h a 18:00 h en la sede de la Federación Cántabra de Baloncesto (Avda. del Deporte s/n), el teléfono de atención será el 942 07 96 77 y el email: fcbaloncesto@gmail.com. Asimismo, la Asamblea acordó, tal como marca la Orden CTD/5/2024, de 26 de Marzo nombrar la comisión gestora de la Federación nombrada por el presidente, secretario y tesorero, además de dos miembros elegidos por la propia Asamblea.

Informaros que las fechas claves de este proceso son:

- Del 22 de abril al 2 de mayo: exposición del censo electoral provisional.
- Del 22 de abril al 8 de mayo: Envío de candidaturas a miembros de la Asamblea General.
- 1 de junio: Celebración de elecciones a miembros de la Asamblea. Con horario de urnas electorales para todos los estamentos de 09:30 h a 13:30 h.
- Del 10 al 14 de junio: Presentación candidaturas a Presidente de la Federación.
- 21 de junio: Asamblea General Extraordinaria para elección de Presidente.

La Junta Electoral será la encargada de regir todo el proceso y se podrán presentar reclamaciones los términos establecidos en los artículos 23 y 24 de la Orden CTD/5/2024, de 26 de Marzo. La misma está formada por D. Borja Ramos Prada, D. David Cebrián Blázquez, D^a Marina González Álvarez y D^a Lara Ortega Zorrilla.

Toda la documentación del proceso electoral: reglamento y calendario electoral, actas junta electoral, censos electorales, modelo candidaturas etc. se podrá seguir a través de la web de la Federación Cántabra de Baloncesto: www.fecanbaloncesto.com.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo.

Noelia Cascajo Santamaría.
Secretaria Junta Gestora F.C.B.





NOELIA CASCAJO SANTAMARÍA, Secretaria de la Federación Cántabra de Baloncesto, ante la Dirección General de Deporte de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte del Gobierno de Cantabria,

CERTIFICA:

Que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 de la Orden CTD/5/2024, de 26 de Marzo de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte del Gobierno de Cantabria, y para su depósito en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad Autónoma, adjunta al presente escrito, la siguiente documentación:

- a) Documento acreditativo del envío de la convocatoria electoral a todos los clubes deportivos censados con fecha, 19 de Abril.
- b) Acta Asamblea Extraordinaria 18 de Abril con Reglamento Electoral aprobado.
- c) Que el número de asambleístas será de 35, distribuidos de la siguiente manera:
 - **Clubes deportivos:** 18, correspondiente al 51%
 - **Deportistas:** 11, correspondientes al 31%
 - **Técnicos/Entrenadores:** 4, correspondientes al 12%
 - **Jueces/Árbitros:** 2, correspondientes al 6%
- d) La Junta Electoral elegida por la Asamblea General se compone de los siguientes miembros:
 - **Estamentos de Clubes:** Borja Ramos Prada (CD Esclavas) y Alfonso Morales del Pozo (CD Campoo Enmedio)
 - **Deportistas:** Marina González Álvarez (Titular) y Diego Amayuelas López (Reserva)
 - **Técnicos/Entrenadores:** David Cebrián Blázquez (Titular) y Arturo Flores Martínez (Reserva)
 - **Jueces/Árbitros:** Lara Ortega Zorrilla (Titular) y Laura Seco Repiso (Reserva)
- e) Las mesas electorales elegidas por la Asamblea General se componen de los siguientes miembros:
 - **Estamentos de Clubes:** ADB Colindres (D. Andrés Incera) (Titular) y CB Ramales (D. Javier Castañeda) (Reserva)
 - **Deportistas:** Sara Bravo González (Titular) y Sara Moreno Andrade (Reserva)
 - **Técnicos/Entrenadores:** Adrián Hermana Fernández (Titular) y Aarón Vicente Herrero (Reserva)





- f) Que los miembros de la Comisión Gestora de la Federación Cántabra de Baloncesto son los siguientes:
- D. José Luis Teja Mantecón, Presidente
 - Dña. Noelia Cascajo Santamaría, Secretaria.
 - D. Diego Celeizábal Sánchez, Tesorero.
 - D. María Barrio Lozano, miembro de la Asamblea por el Estamento de Clubes.
 - D. Félix Salgado Vidal, miembro de la Asamblea por el Estamento de Deportistas.
- g) Calendario Electoral aprobado por la Junta Directiva de la Federación
- h) Censos electorales provisionales de Clubes, Deportistas, Técnicos/Entrenadores y Jueces/Árbitros.
- i) Que en cuanto al procedimiento de reclamaciones y recursos, se estará a plazos fijados en el calendario electoral, a lo establecido en el Reglamento Electoral ratificado por esta Consejería y al procedimiento fijado en los artículos 23 y 24 de la CTD/5/2024, de 26 de Marzo.
- j) Modelos oficiales de papeletas.

Se acompaña toda la documentación por duplicado y en soporte informático (pendrive), conforme al artículo 13 de la Orden CTD/5/2024, de 26 de Marzo, por la que se establecen los criterios a los que deben ajustarse las Federaciones deportivas cántabras para la elección de los miembros de su Asamblea General y Presidente. Se procede a dar la mayor publicidad de la convocatoria según el artículo 5.

En Santander a 19 de abril de 2024,

Secretaria Junta gestora FCB